

MISCELANEA

XIX CONGRESO DE LA ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

Los "Amigos" hemos unido, una vez más, nuestro nombre, en esta última etapa de la Vascongada, a la celebración de un Congreso de Ciencias. Prueba indudable de la confianza, que agradecemos profundamente, con que nos honran las Asociaciones científicas y del interés que hemos puesto, desde el primer momento, en mantener estrecho contacto con ellas y en servirles en lo que podamos. La provincia de Guipúzcoa nos ha secundado en los buenos descos; sin su concurso y asistencia, no se hubieran revestido los distintos actos del Congreso, de la brillantez que han tenido; y nos satisface más porque esta participación es exponente de inquietudes que los "Amigos" hemos de alentar y recoger para nuevas empresas.

No nos corresponde a nosotros hacer la crónica del Congreso, que tendrá su eco en las publicaciones de la Asociación organizadora; pero sí tenemos el deber de agradecer a todos los que han contribuido y participado a y en las labores del mismo, su concurso. Especialmente debemos un reconocimiento singular al Excmo. Sr. Almirante Don Rafael Estrada y a Don Luis de Hoyos Sáinz, que han traído al Congreso temas de nuestro país, y a los hijos de él, "Amigos" y amigos nuestros que han concurrido con sus trabajos, referentes o no a temas locales.

A pesar de que no queremos hacer referencias concretas, no podemos silenciar, porque ha sido única, la exposición de los hallazgos paleontológicos de los señores P. Máximo Ruiz de Gaona, Gómez de Larena, Laborde y Elósegui, de que ya tienen conocimiento los lectores del BOLETIN y que han causado a cuantos los han visto, la más viva impresión. ...

Y no debemos cerrar la nota, sin expresar nuestro reconocimiento a D. Leandro Silván, que ha sido quien ha llevado sobre su espalda toda la organización local del Congreso.



UNA "PURIFICACION"
EN SAN SEBASTIAN EN 1823

España, bajo el reinado de Fernando VII, vivió el llamado "trienio constitucional", desde 1820 hasta 1823. En este último mes, Luis XVIII de Francia envió a España los "cien mil hijos de San Luis" al mando del Duque de Angulema. Las tropas francesas recorrieron en poquísimos tiempo España desde la frontera hasta Cádiz poco más que en paseo militar. Al paso de las tropas francesas todos los elementos que en España eran contrarios al sistema constitucional iban reaccionando, casi siempre violentamente, contra el estado de cosas que había dominado durante el trienio en la nación. Y comenzaron las depuraciones de elementos constitucionalistas, a las que entonces se llamó "purificaciones".

Los franceses entraron en San Sebastián el 27 de septiembre de 1823. Con su entrada desaparecieron las autoridades del régimen constitucional y se constituyeron otras bajo el régimen absolutista. Estas llevaron a cabo la "purificación" de las personas que habían ostentado cargos durante el sistema derrocado y las de aquellas otras que, sin haber ostentado cargos, eran consideradas afectas a la situación política desaparecida.

Uno de los "purificados" en aquella época fué el respetable caballero donostiarra D. Juan Miguel de Barcáiztegui y Urbina, padre de dieciséis hijos, uno de los cuales fué D. Javier, después diputado general, Senador del Reino, Caballero de Montesa, otro, D. Cirilo, abuelo del actual Presidente de la Audiencia de San Sebastián de su mismo nombre.

Don Juan Miguel Barcáiztegui había sido alcalde de primer voto, Regidor de primera ciudad, Prior y Cónsul del Consulado de San Sebastián, y diputado general de la Provincia. Había sido también Cónsul de España en Tolón y condecorado con la Flor de Lis.

Las autoridades absolutistas de Guipúzcoa, considerándole constitucionalistas, le "purificaron" eliminándole del censo de nobles de la ciudad. Esta eliminación traía como consecuencia la privación del derecho de elegir y de ser elegido para cargos públicos.

Cinco años después, en 1828, D. Juan Miguel Barcáiztegui, que ya había reaccionado contra su purificación mediante escritos ante la Provincia que no fueron contestados, acudió a la "sala de los Hidalgos" de la Real Cancillería de Valladolid, la cual tenía jurisdicción sobre los negocios judiciales de Guipúzcoa, pidiendo que se le in-

cluyese nuevamente en el padrón de nobles de San Sebastián y se le restituyese el ejercicio de sus derechos políticos.

Abrióse información sobre el caso y en ella depusieron testigos calificados de la ciudad que hicieron sus declaraciones ante el escribano D. José Joaquín Arizmendi. Uno de los testigos fué el párroco de Santa María, D. José Bernardo de Echagüe, hombre venerable, de gran prestigio en la ciudad. Declaró también D. José Elías de Legarda, escribano, autor de las actas levantadas en las reuniones de Zubieta en que se acordó la reedificación de la Ciudad en 1813. Don José Domingo de Alcain, Presbítero y Prior del Cabildo Eclesiástico de las parroquias unidas de San Sebastián fué otro de los testigos. El Ayuntamiento de la ciudad informó favorablemente. Era alcalde don Joaquín Luis Bermingham, miembro de una ilustre familia irlandesa que se había refugiado en San Sebastián huyendo de las persecuciones contra los católicos en Irlanda. El secretario de la Corporación municipal lo era D. Ignacio Sabas Alzate, legitimista, padre de su sucesor en la Secretaría D. Lorenzo Alzate, ferviente liberal.

De la información resultaba probado que D. Juan Miguel Barcáiztegui era un respetable caballero de intachable conducta y de ideas políticas moderadas. Los testimonios y certificaciones hacen constar con insistencia que no perteneció al batallón de la Milicia Nacional. Este batallón debió ser considerado protervo y, sin embargo, formaron parte de él las personas más calificadas de la ciudad, fervientes partidarias de las nuevas ideas, y entre ellos dos Barcáiztegui (Pedro y Joaquín).

De las actuaciones resultó probada la improcedencia de la eliminación de D. Juan Miguel del censo de nobles hijosdalgo de la ciudad y la Real Cancillería de Valladolid en nombre del Rey D. Fernando VII ordenó que se le repusiese en él con todos los pronunciamientos favorables mediante Real Provisión de 21 de octubre de 1828.

J. M.



**JOSE MARIA DE AREILZA, EMBAJADOR
DE ESPAÑA EN LA ARGENTINA**

Cuando este número salga a la calle, nuestro fraterno "Amigo" y colaborador, José María de Areilza, habrá embarcado ya, para la Argentina, a hacerse cargo de la Embajada de España en Buenos

Aires. Por difícil que sea su misión, él sabrá cumplirla con holgura. Hombre de mirada larga no suele encontrar obstáculos a su vista, porque su aguda perspicacia barrena al punto las que se le ponen delante. Y, después de todo, lo que interesa es saber ver a través de las cosas, por opacas que sean. Un buen Embajador ha de ser todo ojos. Los oídos no recogen, por lo general, más que cotilleos.

Por eso y por su privilegiada inteligencia, bien probada en su dinámica juventud, nuestro "Amigo" será, es ya, un gran Embajador.

En Argentina encontrará ancho campo para su función. Obra y gracia de nuestros colonizadores es aquella República, hija de España. Lleva nuestra sangre, habla nuestra lengua y la alienta y mueve la fe que le inculcaron nuestros colonizadores..

Es, por lo tanto, un patrimonio espiritual que tenemos más allá de los mares. La fina sensibilidad del "Amigo" Embajador lo cuidará con mimo de jardinero; los miles de españoles, de nombres heroicos y sonoros unos, humildes y anónimos otros, sepultados en tierra argentina, abonarán sus afanes. Que Dios le ayude, también, para que nada le falte en su empresa, que nosotros, desde aquí, auguramos rebosante y feliz.



LA Xª SERRANILLA

Don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, Conde del Real de Manzanares, Señor de las villas de Hita y Buitrago y de las Casas de Mendoza y de la Vega, hombre típico del siglo XV, llena con su vida y con su obra una de las páginas más apasionadas e interesantes de la Baja Edad Media española.

"Valiente guerrero, hábil político, hondo humanista" (Valbuena Prat: "Hª de la Litª Espª". t. I pagª 239): En estas tres cualidades se sintetiza la plural actividad de quien tiene un nombre egregio en la historia política y literaria de España. Oriundo de Alava, sobrino del Canciller Pero López de Ayala y de don Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, de sus tutores, el costado vascongado le dió—según el citado Valbuena Prat—"la hábil adaptación al medio" necesaria para poder desenvolverse en aquel semillero de intrigas que fué la corte de Juan II.

No es de este lugar estudiar el aspecto político de la vida del Marqués. Mi propósito se reduce a plantear a los eruditos Amigos

un problema de "localización" literaria: ¿Cuándo escribió Santillana su décima "Serranilla" en loor de la "moza lepuzcana"?

Menéndez Pelayo, Cejador, Pérez y Curis, han precisado la correspondencia de las "Serranillas" I^a y II^a con la estancia del Marqués como "frontero" en Agreda durante la campaña de Aragón, de la V^a siendo capitán mayor del reino de Jaén y de la IX^a—"escrita seguramente en Liébana" (Menéndez Pelayo: Antolog. Liric. Cast. Cap. XI. pag^a 94) cuando visitó los estados patrimoniales de su madre.

Para nosotros la X^a, si literariamente no es la más bella ni la más conocida, ya que como muy bien apunta Menéndez Pelayo (op. cit. pag^a 78), "la Vaquera de la Finojosa quedó como tipo eterno del género, perjudicando quizá con su misma pulcritud y gentileza (que hace que tan fácilmente se pegue al oído) a la justa fama que merecían compartir con ella otras hermanas suyas no menos frescas y sabrosas", sí tiene el encanto de poner en boca del máximo requebrador del siglo XV un elogio que coloca a la moza guipuzcoana por encima de las del Moncayo, de la de Bores y de la de Bedmar, aun cuando ellas—y la nuestra también—queden por bajo de Doña Catalina de Figueroa, "sabia, honesta, virtuosa y obediente compañera" del poeta a quien se refieren los tres últimos versos de la Serranilla X^a, siendo público testimonio de la fidelidad "rarísima en hombre de su siglo" (Menéndez Pelayo. Op. cit. pag^a 103) que le guardó su esposo el Marqués.

De esta "Serranilla" dice Pérez y Curis ("El Marqués de Santillana".—Montevideo 1916.—pag^a 151), pero sin justificar la afirmación, "que fué compuesta acaso en 1440".

En aquel año don Iñigo formó parte de la comitiva que fué a la frontera de Navarra a esperar a la Princesa Doña Blanca para llevarla a Castilla, donde contrajo infausto matrimonio con Enrique IV.

¿Fué entonces cuando, pasando la comitiva por tierras de Alava, el Marqués se inspiró en la "philosomía" de nuestra paisana para escribir su última "Serranilla"?

¿Fué con ocasión de algún viaje anterior al solar de sus antepasados cuando "entre Gaona e Salvatierra" conoció los encantos físicos de la moza "lepuzcana"?

Me inclino por la primera hipótesis, pues el contenido de la Serranilla—y las Serranillas son, a juicio de los críticos, páginas autobiográficas—está en perfecta consonancia con la madurez del hombre ya cuarentón que diluye en puro platonismo el fuego amoroso apurado hasta la última ascua en otras ocasiones y que en ésta rubrica, con un sincero elogio de la mujer legítima, el punto de contricción a que

pudo llevarle la virtud de nuestra paisana menos frágil o menos ardiente que la mozueta de Bores o Menga de Manzanares.

Pero ya he dicho que a la autoridad de algún erudito Amigo dejó la tarea de precisar estos detalles histórico-literarios y aun sentimentales.

Por su innegable belleza y por su interés "local" reproduzco aquí la Xª Serranilla tomándola de la edición de Menéndez Pelayo:

De Vitoria me partía
 Un día desta semana,
 Por me passar a Alegría,
 Do vi moça lepuzcana.
 Entre Gaona e Salvatierra,
 En ese valle arbolado
 Donde se aparta la sierra,
 La vi guardando ganado,
 Tal como el alvor del día,
 En un hargante de grana;
 Qual todo ome la querría,
 Non vos digo por hermana.
 Yo loé las de Moncayo
 E sus gestos e colores,
 De lo cual no me retrayo,
 E la moçuela de Bores;
 Pero tal philosomía
 En toda la su montaña
 Cierto non se fallaría,
 Nin fué tan fermosa Illana.
 De la moça de Bedmar,
 A fablarvós ciertamente,
 Raçon ove de loar
 Su grand e buen continente;
 Mas tampoco negaría
 La verdad que tan loçana,
 Aprés la señora mía,
 Non vi donna nin serrana.

J. B.



LA ESTETICA URBANA

Recibí un día una carta que un buen amigo me escribía desde la capital de Guipúzcoa. "Ayer, me decía, pasé por Deva. ¡Si vieses qué casa acaban de construir al lado del Ayuntamiento! ¿No habría modo de evitar estas cosas?"

Cuando meses más tarde llegué a la villa guipuzcoana comprobé que el juicio crítico de mi amigo no era, ni mucho menos, exagerado.

Deva tiene una plaza rectangular llena de tradición y de carácter. La preside el Ayuntamiento, con su fachada de sillería caliza, orientada hacia saliente. Es este Ayuntamiento un bello modelo de la mejor arquitectura civil vascongada del siglo XVIII, con su pórtico de tres arcadas; una planta noble, en la que toda la fachada la ocupa el salón de sesiones, con tres huecos a eje de los arcos y un balcón corrido, de hierro forjado, y una segunda planta en la que se ven entre los dos huecos laterales, los escudos de España, de Deva y de Guipúzcoa, con detalles barrocos finamente labrados. Como remate, el volado alero de canchillos de roble, que, por el mal estado en que se encontraban, están ocultos hoy día por un enlatado de madera.

El resto de los edificios de la Plaza son viviendas de dos o tres plantas que, dentro de su composición un tanto arbitraria, contribuyen a la armonía del conjunto. Las plantas bajas son comercios y las siguientes con balcones corridos de sencilla barandilla de hierro. Los aleros de madera y la cal, lisa o a la tirolesa, de las fachadas, colorada en tonos distintos.

Mas dentro de esa cierta irregularidad, en la que cada casa tenía su fisonomía propia, había, como se dice, una armonía general que



AYUNTAMIENTO DE DEVA
(Foto Marqués de Santa María del Villar)

hacia de la Plaza, aun para los más profanos, un modelo de lo que deben de ser estos centros urbanos en las pequeñas localidades.

La Plaza de Deva es, como es natural, el centro de la villa; es mercado y mentidero, conoce durante muchas generaciones el estruendo de los bailes populares y en torno a ella se monta de un modo tradicional, en las fiestas patronales, una plaza de toros sencilla e ingeniosa, escenario del aurreku mañanero, del jaleo popular, de capeas y novilladas por la tarde, y en la noche ilumina su cielo con el florilegio de los fuegos de artificios.



ARCO DE SANTA ANA, DE DURANGO

(Foto Marqués de Santa María del Villar)

Un detalle de su armonía y popularidad es que Ignacio Zuloaga la tomase como fondo de uno de sus más conocidos lienzos.

Pero toda la armonía de esta Plaza ha sido quebrada ya por una nueva construcción que, con olvido completo de lo que debe ser la arquitectura urbana, acaba de levantarse justo al lado de la Casa Ayuntamiento, y de la que es muestra la fotografía que se adjunta.

Al contemplarla, se ve perfectamente bien que mi amigo, hombre sereno y sensato, amante de la buena estética de las ciudades,

pusiese su grito en el cielo y clamase remedio contra este mal que nos amenaza.

Porque este caso que cito y que acuso, no es único. En Durango, por ejemplo, tenemos el maravilloso arco de Santa Ana, que era una de las puertas de entrada a la ciudad. Por él pasó el rey Don Carlos cuando Durango era Corte, y bajo él por última vez Zumalacárregui, aquel 16 de julio de 1835, cuando herido en Begoña fué llevado en hombros a su casa de Cegama, donde había de morir.

El arco de Santa Ana se levanta en la plazuela de su nombre. Tras la balaustrada de su remate se alza un cuerpo central rectangular que en la parte exterior lleva labrado un escudo de las armas imperiales y las columnas de Hércules, y el año 1560 a su pie y hacia la plaza de Santa Ana, un nicho con la imagen de esta Santa.

Remata este cuerpo un frontón de finas molduras y sobre él una veleta y una cruz, verdadero alarde artesano de las herrerías del Duranguésado.

Flanquean este cuerpo central dos torreones circulares terminados en cúpulas con remates barrocos y pequeñas veletas. Este arco se reformó en el año 1744.

Pues adosado a este arco, del que se solicitó ya en más de una ocasión la declaración de monumento nacional porque constituye un elemento urbano decorativo digno de la mayor estima, se construyó también, hace ya mucho, una casa de vecindad, levantada con cierta malicia, puesto que, pretendiendo armonizar, donde toda armonía era imposible; se corrieron las molduras del arco en la parte baja de la galería.

El tiempo transcurrido desde que esta construcción se levantó fué matizando los tonos agrios, y la lluvia y el viento limaron la adustez de las molduras, consiguiendo un cierto tono uniforme al arco y a la casa. Mas a pesar de ello, el arco queda mutilado con la construcción adosada, y está pidiendo el esfuerzo necesario para dejarlo en su primitivo aislamiento, para que pueda ser contemplado en toda su belleza.

El mal se extiende y hay que intentar poner remedio a ello. Ya en una reunión que la Real Sociedad de Amigos del País celebró en Guernica, en la primavera pasada, alcé mi voz de alarma sobre lo que está pasando y puede pasar en el casco viejo de Bilbao, donde aquellas antiguas casonas de las Siete Calles están desapareciendo poco a poco, por la instalación de establecimientos comerciales, que van quitándolas todo su carácter. ¿Cómo podemos evitar esto?

Exactamente igual que todos los Ayuntamientos tienen sus Ordenanzas municipales, en las que fijan las condiciones higiénico-sanitarias de las viviendas, hay que dictar también unas Ordenanzas de carácter estético que permitan conservar estos valores tradicionales de las viejas villas españolas.

Ya la Dirección General de Bellas Artes, a través de la Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional, ha emprendido una campaña digna de elogio, y ha ido declarando a ciertos barrios de algunas ciudades "zonas urbanas de interés artístico", en las cuales no se permite hacer ninguna obra sin la licencia y asesoría de la citada Dirección General. Toledo, Santiago de Compostela, el barrio que rodea la Catedral de Oviedo y, últimamente, Ronda, son ejemplos vivos de esta labor, y éste es el camino que puede también seguirse en las Provincias Vascongadas.

La Real Sociedad Vascongada de Amigos del País es la que

debería, dirigiéndose a las autoridades provinciales, iniciar estos expedientes, para que pueda conservarse el carácter tradicional de nuestra mejor arquitectura urbana.

G. DE C.



LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE CONSTANTINA

Tenemos a la vista un título de socio honorario de esta Sociedad que demuestra la gran difusión que llegaron a adquirir en España las Sociedades de Amigos del País, constituidas siguiendo el ejemplo de la que en Guipúzcoa fundó el Conde de Peñaflores. En uno de los números anteriores de este BOLETIN se nos dieron interesantes referencias de la Sociedad Numantina de Amigos del País fundada en Soria. Este título que ahora tenemos ante nuestra vista es de Constantina, Municipio de la provincia de Sevilla. El título dice así: *"La Sociedad Económica Constantinense de Amigos del País en sesión del día 11 de Enero de 1842 nombró socio honorario al señor Don..... en quien concurrían el talento, aplicación, zelo por el bien público, buena opinión y demás circunstancias que previenen sus Estatutos y acordó se le despachara esta patente firmada por su Secretaría y autorizada con el sello de sus timbres. Constantina, 14 de Enero de 1842"*. El título lleva las firmas siguientes: *"El Sr. Marqués de Mataflorida, Socio Director"*; *"Juan Guerrero, Socio Censor"*; *"Antonio José de Avila. S. Secretario"*.

El sello de la Sociedad es redondo con la siguiente inscripción circular: *"Sociedad Económica de la Villa de Constantina"*. Dentro de la inscripción aparece sentada una mujer de perfil que lleva en su mano derecha extendida un racimo y en la izquierda algo que puede ser un huso. Debajo de la figura reza: *"Trabajo. Unión. Perseverancia"*.

La figura femenina del sello debe estar tomada del escudo de la villa al que se le añadió el aditamento que figura en la mano izquierda como símbolo específico de las actividades de la Sociedad.

J. M.



 MONUMENTO AL M. R. P. JOSE LERCHUNDI

En Chipiona—el nombre tiene una acusada fonética vascongada aunque se pronuncie con acento andaluz—van a levantar un sencillo monumento a la memoria del que fué nuestro ilustre paisano, el M. R. P. José Lerchundi. El BOLETIN recoge la noticia con verdadera complacencia, porque tiene para la obra del sabio oriotarra una profunda admiración; admiración por su sabiduría y su santidad. Sin duda fué ésta la que provocó aquélla. El llevaba dentro un misionero del Siglo XVI pero vivió en el Siglo XIX y no podía pretender ganar las almas de los infieles con avalorios; además, sus infieles no pertenecían a un pueblo virgen, sino al de una vieja y profunda cultura. Por lo tanto tenía que ser otro el camino a seguir y, movido del mayor entusiasmo, dedicó parte de su tiempo al estudio del árabe, que llegó a dominar como un verdadero maestro. Sus obras "Rudimentos del árabe vulgar que se habla en Marruecos", "Vocabulario arábigo-marroquí" y "Crestomatomaia arábiga", lo acreditan de tal. Mas no se conformó con esto y creó en Tánger el primer Colegio de 2.ª enseñanza y la primer imprenta arábigo española.

Sus conocimientos del árabe y de la psicología marroquí lo hicieron imprescindible en toda relación con la zona del Protectorado. Así, nuestro Padre Lerchundi fué el intérprete en la embajada del Sultán Marroquí a Madrid, en 1885 y en la embajada a Rabat, de 1887; además, fué promotor, organizador e intérprete de la embajada extraordinaria del Sultán Muley el Hassan, a Su Santidad León XIII, con motivo del Jubileo Sacerdotal, el año 1888.

Fué el fundador del Colegio de Misioneros Franciscanos, para Tierra Santa y Marruecos, Santuario de Nuestra Señora de Regla, de donde han salido, en los 65 años de existencia, 264 Misioneros: 133 para Marruecos, 88 para Tierra Santa, 41 para América y 2 para China. Fundó también, en colaboración con el sabio Doctor Don Manuel Tolosa Latour, el primer Sanatorio Marítimo de España.

El Ayuntamiento de Chipiona lo declaró hijo adoptivo de la villa en sesión de 1 de octubre de 1892. Nació en Orio el 24 de marzo de 1836 y murió en Tánger el 8 de marzo de 1896.

Su vida y su obra se hallan recogidas, además de en diversos estudios biográficos de tono menor, en la nutrida biografía del P. José María López, en la que los "Amigos del País" podrán encontrar cuanto les interese de tan ilustre guipuzcoano.

 EL DICCIONARIO DE AZKUE

Según nuestras noticias, el famoso DICCIONARIO de D. Resurrección María de Azkue está agotado. Aun existen a la venta ejemplares de uno de los volúmenes, pero el otro no se encuentra ya. Cuantos han trabajado el vascuence saben lo que esto significa. El auxiliar indispensable, la guía más segura en el léxico vasco, ya no podrá ser utilizada. La obra que mereció grandes elogios de Schuchardt y de otros grandes vascólogos, no está a disposición de las nuevas generaciones.

¿Sería inoportuno pedir desde estas páginas a los Amigos del País que se dieran cuenta de lo que el acontecimiento significa? ¿No entraría dentro de los fines de nuestra Sociedad la reedición por cualquier procedimiento de estos tomos de Azkue que ni han sido superados ni sería posible lo fueran en un siglo como el nuestro?

Quede aquí indicada esta preocupación que sentimos y esperamos que encuentre eco entre los Amigos del País, que sentirán el natural interés por este no superado archivo del idioma.

A. T.



MAS SOBRE EL VIAJE
DE UNOS BILBAINOS AL CANAL DE SUEZ

Muy agradecido a las interesantes noticias que nos da el Conde de Superunda, en su artículo del número anterior, haciéndome recordar mi corta estancia en Port Said y, sobre todo, por las referencias que nos brinda de los próceres de nuestra tierra en su sugestivo viaje a Oriente.

En efecto, durante las fiestas de la inauguración del Canal de Suez no se estrenó "Aida". Estas fiestas se celebraron en el mes de noviembre de 1869, y "Aida" se estrenó el 24 de diciembre de... 1871, desde luego en el Teatro de Opera de El Cairo, luego llamado Keddivial y más tarde Real, como lo he conocido yo.

Verdi recibió el encargo para hacer una ópera de asunto egipcio, el año 1870, y cobró 80.000 francos.

Los bilbainos que fueron a la inauguración del Canal de Suez no

podían hablar en sus cartas del estreno de "Aida" en 1869, ni siquiera la augusta y bella Emperatriz "de los hombros en bolleta de champagne" pudo asistir al estreno, porque a los pocos meses de la inauguración del Canal, aquel heredero del Trono de Prusia que nuestros ilustres viajeros vieron rindiendo homenaje a la Emperatriz de Francia, abatió la Corona de Napoleón III.

Tiene razón Calle Iturrino en deshacer la leyenda (que aparece en muchas Historias de la Música) de que "Aida" se estrenara durante las fiestas de la apertura del Canal de Suez.

Al año siguiente de haberse estrenado en El Cairo, se estrenó en Europa, en el Scala de Milán, es decir el 1872.

C. A.-S.



ACOTACIONES AL "BOSQUEJO DE SINTAXIS", DE LEWY

Al leer la 2.^a parte de la traducción de Tovar y Sánchez Ruy-pérez en este BOLETIN, anotamos unas deficiencias de traducción del vascuence que creemos necesario comunicar a sus lectores. Así, el trabajo será una interesante colección de frases y de idiotismos bien seleccionados que servirán más que al filólogo, al que quiera perfilar sus conocimientos de labortano, en cuyo caso se encuentra más de un vascongado de nuestra región.

Pág. 4.—hatzemaiten zuten=le solían encontrar (le encontraron sería hatzeman zuten).—Huntaz... ez ahal duzuc... ukhanen=de esto no podréis... haber (de ukhan=haber: negar=ukatu).

Ageri duzue bederen bertzeren gostuz ari zaretela=parece al menos que estáis ocupados con cargo a otros, (en otros gastos sería bertze gostuetan).

Bekhaizgoaz ari zen, beretako ukhaitea-gatik haren partea se debe traducir: "lo hacia por envidia, para tener para sí la parte de aquél".
ehun urtez! es por 100 años.

Bazoan=iba (no se fué).

Pág. 5.—guziek atsegin zuten behin bederen ontsa hatchemana ikhustez="todos tenían alegría de verle al menos una vez bien cogido".

iduri dutela=q. parecen (no parecían).

ichilik... lori atua... artetan... irri zafla onik egiten zuela="ca-
llado... encantado... soltando una buena carcajada de vez en cuando".
ezdiat nik bertzerik emaiteko="no te tengo yo otra cosa para dar".
burdina zarrez=de hierro viejo (de hierro malo=tzarrez).

Pág. 8.—osoki eta bethikotz etsitu zuelarik, itzuli zen beraz anaia
zaharrena ohoin jaregirat="cuando se desengañó completamente y
para siempre volvió el hermano mayor al palacio del ladrón".

arimaren galdez="pidiendo el alma" (no preguntando).

gasnak ditukala=que tienes quesos (no queso).

begira zaitte=cuidate (no ojo tened).

Abiatu zen bidetari=echó a andar (no había ido de cabeza).

goiti exuaiteko=para que no se suba.

Eta frangotan gogotik irri egiten ere harat zatoziner gerthatu bi-
chikeriez=y a menudo reir también a gusto, de las cosas fantorescas
ocurridas a los que allí venían.

Badakizu nolako urtheak doazin gu bezalako jende beharrentzat=
tú sabes qué años van para...

piztu=resucitar (no despertar).

Dugun hauta bertze norbait=escojamos otro (no escogemos).

Dugun ikhus zer eginen duen=veamos qué hará.

herrihartan="en aquel lugar".

Trukatu zakon zakur batean="se le transformó (la cabra) en
perro".

Ezkondu zineztenean bezala="como cuando os casásteis".

Astoa han harat juan zenean="cuando el burro había ido allá"
(no allá y acá).

Juaiten zen lau zakurrekin=solia ir...

Nehor ez zitaken=nadie podía (no quisiera).

Senhar emazten artean="entre marido y mujer".

Pág. 23.—gaicho oiloa! haztekorik ez nuelakotz, dut eta jan!="
porque no tenía pienso, pues la he comido" (no también me la como).

Balinbazen eta nehor gizon onik... hura zen=pues si había algún
hombre bueno, aquél era".

Pág. 24.—Gogoa ilhuntzen zitzaion ardura="Se entristeció a
menudo".

Bazkari bat gaitza=una tremenda comida (no mala).

Anitz eskualdetan=en muchas regiones (vascas o no).

Baitu bertziak esperantsa afaitea=parece querer decir (pues no
disponemos del texto completo) Pues el otro tiene esperanza de cenar.

Zure lagunak zer erran dautzu?=¿qué le ha dicho a usted su
compañero?

Ondoko egunetan baizik ez ditake chuchen mintza=*Solo en los siguientes días se puede hablar con exactitud.*

En las acotaciones a la 1.ª parte de este trabajo aparecidas en la anterior entrega del BOLETIN, aparece una errata en la nota referente a la pág. 373; debe decir: ikhusiaren bortchaz es más bien a fuerza de ver.

A. Y.



*NOTA acerca del artículo del número anterior (pág. 83-96),
intitulado "CURIOSIDADES BIBLICO EUSKERICAS
DE UN LIBRO INGLES DE 1948"*

1. Como el título lo indicaba y como expresamente se decía en el principio mismo del artículo, todo él se fundaba en una obra inglesa, intitulada "*The Bible of every Land*", "*La Biblia de todos los países*"; obra que tuve la suerte de encontrar en la valiosa *Sala de Trabajo* de los profesores del Colegio Máximo de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, de Oña (Burgos).

2. Dejando el artículo impreso en San Sebastián a fines de febrero, y llegando a Roma el 10 de marzo, tenía la grata sorpresa de encontrar entre mis libros de la Pontificia Universidad Gregoriana otro ejemplar de la misma obra "*The Bible of every Land*"; pero no ya de su primera edición de 1848, como el ejemplar de Oña, sino de su segunda edición de 1860.

En el prefacio o advertencia preliminar de la segunda edición, llamada "nueva, aumentada y enriquecida, *new edition, enlarged and enriched*" se dice que en ella "se ha puesto el mayor cuidado para ofrecer la información última posible sobre cada punto". No me toca juzgar toda la segunda edición, pero sí me he creído en el deber de examinar la parte referente a la Biblia en el País Vasco, confrontando el contenido principal de la segunda edición (pág. 314-318) con el de la primera (pág. 261-263).

3. Resulta de esa confrontación que esta segunda edición tiene sobre la primera tres adiciones: dos de ellas de cierto interés, y por lo mismo plausibles; pero, en cambio, *en extremo lamentable* la tercera.

La primera adición se refiere a las características de la lengua

vasca: "El vasco es una de las lenguas más raras [singular] de Europa"... y ahora comienza la adición: "y presenta como la lengua albanesa, la Ossete y la Welsh [Gaélica] el notable fenómeno de las lenguas aborígenes, conservadas en territorios apartados o montañosos de regiones más civilizadas, en donde generalmente se habla la lengua de los conquistadores subsiguientes de esas tierras.

El origen del Pueblo Vasco, o de los Euskarianos, es como dice uno de sus escritores "conocido tan sólo de Dios". Parece que los *Iberos* de Oriente, que habitan entre los mares Negro y Caspio, y los *Iberos* de Occidente, que poblaron a España en un período muy remoto, constituyeron alguna vez un solo pueblo, empujado al este y oeste por vicisitudes políticas. Existe un grado de semejanza entre ciertos nombres de ciudades, ríos, etc de los *Iberos* de Oriente, y entre los mismos nombres, usados por los *Iberos* de Occidente en España. Pero es punto discutido si esos pueblos se dirigieron al este, o al oeste. Dicese que los *Iberos* fueron los aborígenes de la Península Española (1); y que le dieron el antiguo nombre de *Iberia*, tomándolo del río *Iber*, *Ebro*, llamado tal vez por ellos *Ibaibero*, río abrasador o destructor, por su característica. Así se llamó *Tento* el pequeño río entre el Guadiana y el Guadalquivir, al que Plinio llama *Urium* por la naturaleza de sus aguas. Sea como fuere, un estudio comparativo del idioma Georgiano y de otras lenguas Caucásicas con la Euskariana [vasca], podría muy probablemente dar alguna luz adicional al origen común de los iberos de Oriente y Occidente.

Me contento con traducir fielmente la adición, admitiendo cuanto en ella se dice como *una de tantas teorías* del origen de los vascos, pero sin tenerla como conclusión cierta, ni mucho menos, ni de la etnología, ni de la lingüística.

4. La segunda adición se refiere a textos bíblicos en vascuence: *sólo una falta le hallo*; la que el poeta Alcázar a su cena...: que son citas demasiado breves. Además de la pericope del Evangelio de San Juan (1, 1-14) en basco-francés y de la pericope de San Lucas (14,1-11) en basco-español de la primera edición, aparece en esta segunda en basco-francés (dialecto de la Alta Navarra) de 1571 la pericope de San Juan (1,1-10); y además, la pericope de San Mateo (5,1-6) en dialecto de la Baja Navarra y en dialecto suletino; y por fin la misma pericope más extensa (Mat. 5, 1-10) en dialecto navarro: fragmentos, aunque pequeños, preciosos, para quien estudie y compare los diversos dialectos del vascuence, y en ellos las interesantes variantes, *lexicales, fonéticas y morfológicas*, y tal vez hasta *sintácticas*.

5. En esta adición de textos bíblicos es donde se encuentra la

(1) Con el contexto parece que diría mejor "Península Ibérica".

tercera adición que ante he llamado "*en extremo lamentable*"; ya que "entre los varios dialectos de la lengua vasca" (pág. 316) se cita la pericope de San Lucas (14, 1-11) con el título desconcertante de "NOV. TEST. ARMORICUM DIAL. TRECIVIENSE.—HERVE SANT DUCAZ Chap. XLV, v. I, to. II". Creo, sin duda, que se trata de un dialecto bretón, que por lo mismo debería estar entre las páginas 170 y 175 de la obra, dedicadas a la lengua bretona; y de ninguna manera debería aparecer en la parte dedicada al idioma vasco.

6. Antes de terminar me es grato manifestar el gusto con que en las páginas 115 y 116 del *Miscelánea* del BOLETÍN he leído la nota referente a "BORROW Y EL CARACTER VASCO"; pero faltaría a la sinceridad, si no manifestara por lo menos mi admiración, ante el hecho de que el autor de la nota no corrija o por lo menos no anote ciertas afirmaciones de Borrow; y sobre todo si no manifestara mi suma extrañeza por la frase inicial de la nota, en la que a la obra de BORROW se llama "estupendo libro"... Desde el punto de vista bíblico-euskérico, ese libro no tiene ningún valor: tampoco lo tiene desde el punto de vista bíblico-español: lo de "libro estupendo" se referirá tal vez al "mérito descriptivo" de la obra de Borrow, que queda señalado y admitido en mi artículo (nn. 9 y 10); ¿pero ese mérito basta para llamarlo "libro estupendo"?... Creo que no.

7. Por último mi más sincera felicitación a la Dirección del Boletín, por haber proporcionado a los Amigos del País Vasco ese cuaderno I del año III, enriquecido con tan variados y valiosos trabajos, avalorados con tan autorizadas y prestigiosas firmas de personalidades del País, y aun de fuera del País (me refiero especialmente a la gloriosa terna Dr. Ernst Lewy y doctores D. Antonio Tovar y D. Martín Sánchez Ruiz Pérez) que honrando con sus estudios nuestra lengua, honran a nuestro País; y honrando a nuestro País, me atrevo a decir que se honran a sí mismos; porque honran su propia cultura y su sed insaciable de ciencia y de saber, y su sed no menos insaciable de difusión y propaganda de esa misma ciencia y saber.

R. G., S. J.



UN CRUCIFIJO DE JUAN DE ANCHIETA

Creo de interés, ya que el dato puede servir para la identificación de otras obras del Miguel Angel guipuzcoano, dar cuenta de un ha-

llazgo documental que prueba ser de Anchieta un magnífico Crucifijo existente en la Parroquia de Santa María de Tafalla.

Una de las últimas obras de nuestro paisano es el retablo del altar mayor de dicha parroquia, estudiado con detalle por don Tomás Biurrún ("La escultura religiosa y Bellas Artes en Navarra durante la época del Renacimiento") y por Camón Aznar ("El escultor Juan de Anchieta"). Ninguno de estos dos críticos ni cuantos les precedieron en el estudio de las obras de arte que en aquella iglesia se guardan—Ponz, Madoz, Beltrán—pararon su atención en el Crucifijo del altar llamado del Misericordie, altar que remata un lienzo de 2'10 por 1,62 representando el entierro de Cristo. El erudito tafallés don José Cabezudo Astrain, que está procediendo en la actualidad a la limpieza y estudio de dicho cuadro, cuya factura y colorido inducen a atribuirlo a Tristán, acaba de encontrar en el Archivo de Protocolos de Tafalla una escritura de 1600 en la que se contrata con Juan de Landa el Retablo PARA EL CRISTO QUE TENEMOS DE MANO DE ANCHETA.

Esta referencia documental, a los pocos años de la muerte del escultor azpeitiano, nos pone en conocimiento de una obra que, hasta ahora atribuida a Landa, salió de las maravillosas manos del Miguel Ángel de Guipúzcoa.

Por juzgar que la noticia tiene interés para quienes estudian las producciones de Anchieta, adelanto esta breve referencia que procuraré ampliar en un próximo número del BOLETIN.

J. B.

